

Sello
10/10/14



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA.-

Otorgada por LOS CONYUGES MONSERRATE DE LOURDES GARCIA ZAMBRANO
Y WILMER BALDEMAR MACIAS CEDEÑO.-

A favor de LA SEÑORITA LOURDES JESSENIA MACIAS GARCIA.-

Cuantía USD \$ 35,268.04

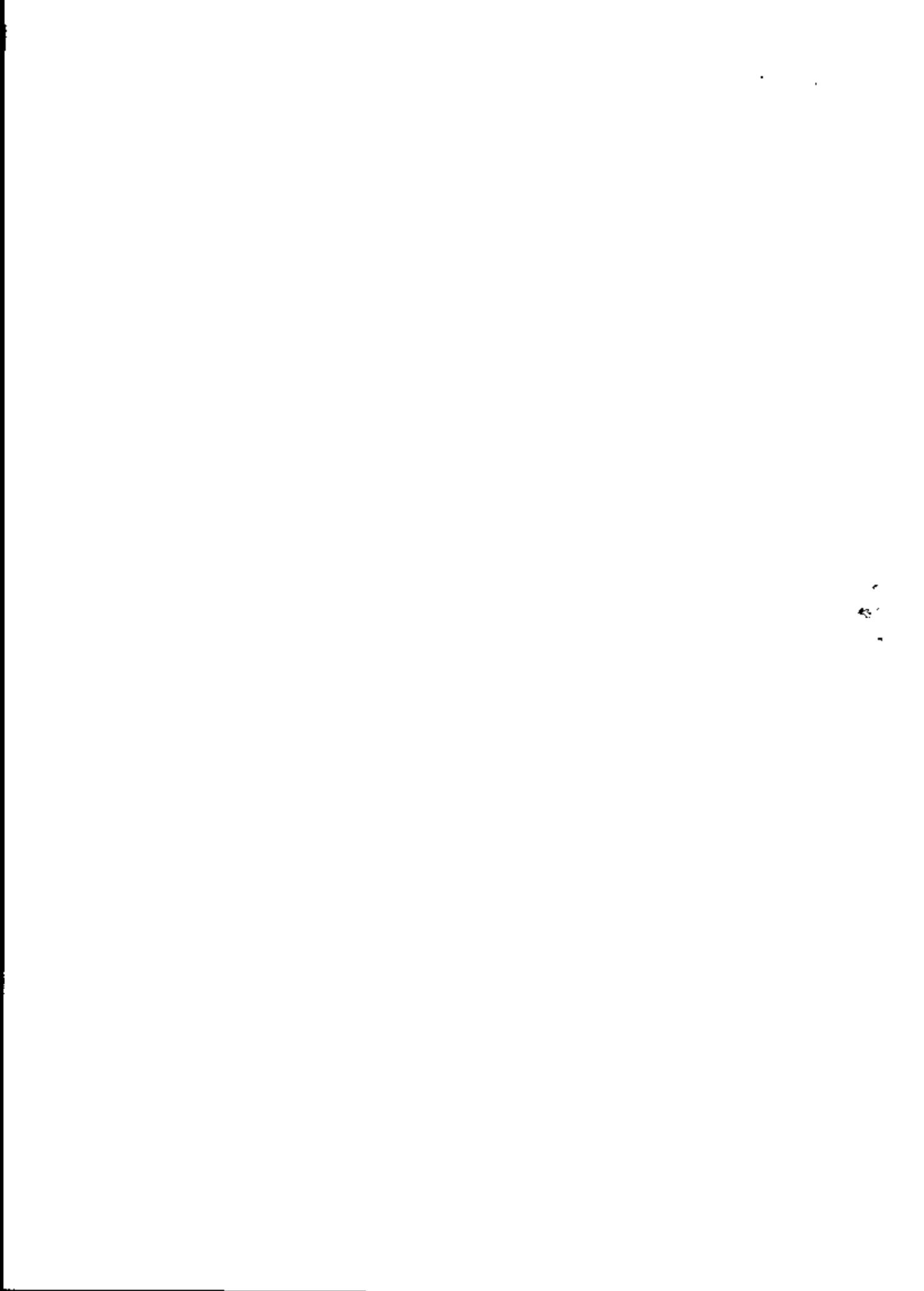
**Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

PRIMER

2014.10.08.04.166972

Registro 09 **No.** OCTUBRE 2014

Manta, a de **de** de



COPIA



CODIGO: 2014.13.08.04.P.6872

**COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES MONSERRATE DE
LOURDES GARCIA ZAMBRANO Y WILMER BALDEMAR MACIAS
CEDEÑO; A FAVOR DE LA SEÑORITA LOURDES JESSENIA MACIAS
GARCIA.**

CUANTIA : USD \$ 35,268.04

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves nueve de octubre del año dos mil catorce, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES" los cónyuges señores **MONSERRATE DE LOURDES GARCIA ZAMBRANO** y **WILMER BALDEMAR MACIAS CEDEÑO**, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibidos sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero siete cero cero siete nueve cero guión cuatro; y, uno tres cero tres cinco ocho ocho nueve uno guión cinco, respectivamente, cuyas copias fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. Los Vendedores

son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad

"COMPRADORA" la señorita **LOURDES JESSENIA MACIAS GARCIA,**

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Elyse Cedeno Menendez
Abogada
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

de estado civil soltera, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno dos seis ocho tres cinco dos guión cinco, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de

Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señores **MONSERRATE DE LOURDES GARCIA ZAMBRANO y WILMER BALDEMAR MACIAS CEDEÑO**, por sus propios y personales derechos; a quienes en adelante se les denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la señorita **LOURDES JESSENIA**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

MACIAS GARCIA, soltera, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los Vendedores, cónyuges **MONSERRATE DE LOURDES GARCIA ZAMBRANO** y **WILMER BALDEMAR MACIAS CEDEÑO**, que son dueños y propietarios de dos lotes de terrenos contiguos formando un solo cuerpo cierto ubicado en la Calle Trescientos Cuatro entre las Avenidas Doscientos Catorce y Doscientos Quince del Barrio Maria Auxiliadora, Parroquia Tarqui del Cantón Manta dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, once metros cuarenta centímetros y lindera con calle Trescientos Cuatro; POR ATRÁS, cuatro metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad Particular; POR EL COSTADO DERECHO, veintinueve metros y lindera con propiedad particular; POR EL COSTADO IZQUIERDO, empezando desde el frente la parte de atrás en línea vertical veinte metros y lindera con terrenos de propiedad del señor Francisco Javier Baque Alvia desde este punto formando ángulo recto en línea horizontal dos metros y desde este otro punto formando en línea vertical dos metros veintinueve centímetros, desde este punto formando ángulo recto en línea horizontal, cuatro metros sesenta centímetros y desde este punto formando ángulo en línea vertical tres metros cincuenta centímetros, linderando con propiedades particulares. Este bien inmueble fue adquirido mediante escritura pública

E. Cedeño
Dña. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



de Compraventa y Unificación, celebrado en la Notaria Cuarta del cantón Manta, el ocho de septiembre del año dos mil tres, inscrita en el Registro de la Propiedad el veinticuatro de diciembre del año dos mil tres. **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, **LOS VENDEDORES**, los cónyuges **MONSERRATE DE LOURDES GARCIA ZAMBRANO** y **WILMER BALDEMAR MACIAS CEDEÑO**, por sus propios y personales derechos, venden, ceden y transfieren a la señorita **LOURDES JESSENIA MACIAS GARCIA**, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, los dos lotes de terrenos contiguos formando un solo cuerpo cierto ubicado en la Calle Trescientos Cuatro entre las Avenidas Doscientos Catorce y Doscientos Quince del Barrio María Auxiliadora, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descrito e individualizado en la cláusula anterior, con sus medidas y linderos iguales, sin reservarse la parte Vendedora nada para sí. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO 04/100 DOLARES**, valor que la compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace como

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION**

PARA INSCRIBIR.- Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones

4/6/66
Abg. Eliseo Cordero Meriéndez
Notaria Pública Cuarta

rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la Señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus

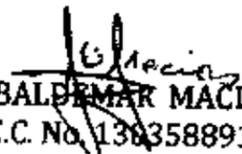
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



partes, minuta que está firmada por la Abogada MARGARITA GARCIA. Matrícula número : 13-2013-66. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. **DOY FE.** *g*



MONSERRATE DE LOURDES GARCIA ZAMBRANO
C.C. No. 130700790-4



WILMER BALBEMAR MACIAS CEDENO
C.C. No. 130358891-5



LOURDES JESSENIA MACIAS GARCIA
C.C. No. 131268352-5



LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



TÍTULO DE CRÉDITO No. 000308034

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTIGL	TÍTULO N°
Una escritura pública en COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN de casa en Maná de la parroquia PAROXI		3-09-02-03-000	305,00	35289,04	14867	308034
C.C./R.U.C.	VENDEDOR					
130700304	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GARCIA ZAMBRANO MONSERRATE EVA HRD ALTO	DIRECCIÓN MARIA AUXILIADORA	UTILIDADES			
	ADQUIRENTE	CONCEPTO				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS				
142003705	MARCOS GARCIA LOURDES JESSENIA	Impuesto Principal Compra-Venta				
		TOTAL A PAGAR				
		VALOR PAGADO				
		SALDO				
		VALOR				
		1,00				
		155,62				
		156,62				
		156,62				
		0,00				

EMISION: 10/02/2014 11:50 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
 SALDO SEJERO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANÁ
 Sra. Juliana Rodríguez
 RECEPCION



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 117163

Nº 0117163

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 25666

Fecha: 5 de octubre de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-09-02-02-000

Ubicado en: MARIA AUXILIADORA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 305,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1307007904

GARCIA ZAMBRANO MONSERRATE DIA IRD. ALO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10675,00
CONSTRUCCIÓN:	24593,04
	<u>35268,04</u>

Sum: TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES CON CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeno Riperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00067540

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en pertenencia de GARCIA ZAMBRANO MONSERRATE D/A HRD. ALO ubicada MARIA AUXILIADORA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de \$35268.04 TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES 04/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WR
Elyse
Abg. Elyse Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Mantua - Ecuador

Manta, 08 de OCTUBRE del 20 2014

[Firma]
Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0006103



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA, Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
GARCIA ZAMBRANO MONSERRATE DÑA HRD. ALO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 6 de Octubre de 2012

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL
3090202000 MARIA AUXILIADORA
Manta, seis de Octubre del dos mil catorce

Abg. Elsy Celedonio Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Mantec - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono:
RUC: 1360020070001

911

Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000025340

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL:
 DIRECCIÓN :

GARCIA ZAMBRANO MONSERRATE

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 330264
 CAJA: MARGARITA ANGELODIA L
 FECHA DE PAGO: 09/10/2014 14:11:13



AREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		

TOTAL A PAGAR 3.00

VALIDO HASTA: martes, 06 de enero de 2015
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

17836



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 17836:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Jueves 22 de octubre de 2009
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Cantón del Rol Ideo. Predial: 3090202000



LINDEROS REGISTRALES:

Proceder a verificar los Dos lotes de terrenos contiguos formando un solo cuerpo cierto ubicado en la calle trecientos cuatro entre las avenidas doscientos catorce y doscientos quince del Barrio María Auxiliadora, Parroquia Tarquí del Cantón Manta dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, Once metros cuarenta centímetros y lindera con calle trecientos cuatro. POR ATRAS, Cuatro metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad Particular. POR EL COSTADO DERECHO, Veintinueve metros y lindera con propiedad particular. POR EL COSTADO IZQUIERDO, Empezando desde el frente la parte de atrás en línea vertical veinte metros y lindera con terrenos de propiedad del Sr. Francisco Javier Baque Alvin desde este punto formando ángulo recto en línea horizontal dos metros y desde este otro punto formando en línea vertical dos metros veintinueve centímetros, desde este punto formando ángulo recto en línea horizontal, cuatro metros sesenta centímetros y desde este punto formando ángulo en línea vertical seis metros cincuenta centímetros, lindera con propiedades particulares. **SOLVENCIA:** El predio descrito se encuentra libre de gravámenes.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	315 18-02-1998	216
Compra Venta	Compraventa	850 28-03-2007	6 NTS
Compra Venta	Compraventa	2 263 2012-0003	

MOVIMIENTOS REGISTRADOS

REGISTRO DE COMPRA VENTA

a h. **Elsye Cedeño Menéndez**
Notaria Pública Cuarta
 Manta-EP





Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: miércoles, 18 de febrero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 216 - Folio Final: 217

Número de Inscripción: 318 Número de Repertorio: 575

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de febrero de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Mercedes Montes Alonso, representada por el Sr. Luis Antonio Alvia Pachay, el Sr. Johnny Ricardo Reyes Santana, en calidad de coheredero, hijo de la fallecida Sra. Imerita Santana Alonso, esta última hija de la fallecida Sra. Jacinta

S o l e d a d A l o n s o M o n t e s

Derechos y Acciones de un terreno ubicado en el Barrio María Auxiliadora de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

Superficie total de Doscientos treinta y nueve metros cuadrados ochenta y cuatro decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000032481	Alonso Montes Jacinta Soledad	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000032485	Santana Alonso Emarita	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000032471	García Zambrano Monserrate de Lourdes	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000032483	Montes Alonso Mercedes	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000032482	Reyes Reyes Jose Arquimides	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000032484	Reyes Santana Johnny Ricardo	(Ninguno)	Manta

2) Compraventa

Inscrito el: miércoles, 28 de marzo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.875 - Folio Final: 6.881

Número de Inscripción: 850 Número de Repertorio: 1.501

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de marzo de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio María Auxiliadora No. UNO de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una área total de DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000032470	Baque Alvia Francisco Javier	Soltero	Manta
Vendedor	13-07351393	Alvia Anchundia Nancy Rosario	Casado	Manta
Vendedor	13-03922577	Baque Alvia Eugenio Felipe	Casado	Manta



[Handwritten signature]

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Compraventa

Inscripción: Miércoles, 24 de diciembre de 2013
 Folio: 7 Folio Inicial: 15,399 - Folio Final: 15,413
 Número de Inscripción: 2263 Número de Repetición: 5,223
 Oficinante se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento: Provisoria: Jueves, 08 de septiembre de 2013
 Escritura: Resolución

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Constancia y Utilización de los lotes de terrenos procedencia municipal que se encuentran catalogados formando un solo cuerpo cierto en esta escritura compra venta de terreno ubicada en la calle presidente Guano entre las manzanas numeradas once y diecisiete quince del Barrio María Auxiliadora de la parroquia Luján del Cantón Manta con una superficie de ochenta metros cuadrados, y en esta misma escritura se procede a cancelar el lote que compra venta que adquirió el 18 de febrero de 1998

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catálogo	Cédula o R.C.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatus Civil	Domicilio
Comprador	80-000000032471	García Zambrano Monserrate de Lourdes	Casado	Manta
Comprador	80-000000022455	Macias Costeja Wilmer Balboa	Casado	Manta
Vendedor	80-000000032470	Baque Alvia Francisco Javier	Viudeza	Manta

c - Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Nº. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	318	18-09-1998	216	217
Compra Venta	850	28-02-2001	6875	6887

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:32:51 del sábado, 04 de octubre de 2014

A petición de: *J. M. ...*

Elaborado por: Cleotilde C. Suárez Domínguez
130596459



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se enajene un gravamen.



Elisye Cordero Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador
Abg. Jaime E. ...
Estado Infraga
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CEDULA 13038891-4
MACIAS CEDENO WILMER BALDEMAR
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
11 ENERO 1961
001- 0025 00049 M
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1961



Macias

CEDULA 13038891-4
CASADO MONSERRATE DE LOURDES GARCIA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
RICARDE MACIAS
ESTRELLA CEDENO
MANTA
19/07/2017 19/07/2005

0458380



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIUDADANIA
CÉDULA DE CIUDADANIA N. 130700790-4
APELLIDOS Y NOMBRES GARCIA ZAMBRANO MONSERRATE DE LOURDES
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1970-07-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
WILMER BALDEMAR
MACIAS CEDENO



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GARCIA LOPEZ CARLOS MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ZAMBRANO MARIA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA 2013-07-15
FECHA DE EXPIRACION 2023-07-15
V4443V4442

Macias

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
001
001 - 0202 1307007904
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARCIA ZAMBRANO MONSERRATE DE LOURDES
MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
MANTA TARQUI
CANTÓN PARRONIA 4 ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Macias

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
001
001 - 0189 130388915
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MACIAS CEDENO WILMER BALDEMAR
MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
MANTA TARQUI
CANTÓN PARRONIA 4 ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Macias